

# MEMORIA ECONÓMICA 2022

A stylized, low-poly globe in shades of green and blue, positioned behind the main title text.

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO .....	1
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES .....	1
2.1. IMAGEN FIEL.....	1
2.2. PRINCIPIOS CONTABLES.....	2
2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE .....	2
2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	2
2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS .....	3
2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES .....	3
2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES.....	3
2.8. IMPORTANCIA RELATIVA .....	3
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	3
4. NORMAS DE VALORACIÓN .....	4
5. INMOVILIZADO MATERIAL .....	7
6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	7
7. FONDOS PROPIOS .....	7
8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	7
9. SITUACION FISCAL.....	8
10. INGRESOS Y GASTOS.....	8
12. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO E INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL MISMO .....	12
13. OTRA INFORMACION .....	12
13.1. PERSONAL DEL COTSA .....	12
13.2. SEDE DEL COTSA .....	13
13.3. SERVICIOS EXTERNOS.....	14
13.4. DETALLE DE ALGUNOS DE LOS SERVICIOS PERSONAS COLEGIADAS.....	14
13.4.1. Seguro de Responsabilidad Civil .....	14
13.4.2. Actividades formativas- becas.....	14
13.5. OTROS GASTOS .....	14
13.5.1. Cuotas Consejo General .....	14
13.5.2. Agenda profesional.....	15
13.5.3. Merchandising.....	15

13.6. RESUMEN ECONOMICO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR DESAHUCIOS JUDICIALES - SAID.....15

**DENOMINACIÓN:** COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

**DOMICILIO FISCAL:** C/ Moros 51, 3º. 33206. Gijón.

**CIF:** Q3369009J

## **MEMORIA PYMES - EJERCICIO 2022**

### **1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO**

EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS (en adelante el Colegio o COTSA), es una **corporación de Derecho Público** de carácter representativo de la profesión de Trabajo Social, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Son **fines** esenciales del COTSA la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, la representación institucional exclusiva de la profesión en su ámbito territorial, la observancia de los principios jurídicos, éticos y deontológicos, la formación permanente de las personas colegiadas, así como la defensa de los intereses profesionales de las mismas. Corresponde al Colegio Profesional la protección de los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus colegiadas/os en el ámbito de sus competencias.

Corresponde esta Memoria al último ejercicio de la legislatura de Gobierno del COTSA 2020-2023.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Moros 51, 3º de Gijón.

### **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales de PYMES han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio. Estas Cuentas Anuales de PYMES, se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Constituyen los recursos económicos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, para el cumplimiento de sus fines, las cuotas de inscripción de todo nuevo/a colegiado/a, las cuotas que las personas colegiadas del COTSA satisfacen, los ingresos derivados de las actividades formativas desarrolladas, las subvenciones, donativos, así como cualquier otro ingreso que pueda lícitamente percibir atendiendo a lo establecido en el Título IV. Régimen económico y financiero de nuestros Estatutos.

Buscamos en todo momento el equilibrio justo entre los ingresos del Colegio y el desarrollo del programa de actividades, optimizando los recursos y ajustando los gastos en revisión constante. Las premisas de nuestra gestión contable y claves económicas son la flexibilidad y la previsión para mejorar la capacidad de resiliencia del Colegio.

El COTSA audita sus Cuentas Anualmente, presenta los libros contables en el Registro Mercantil, de forma voluntaria para una mayor transparencia y garantía de gestión. Una vez sean aprobadas estas cuentas en Asamblea General Ordinaria se procederá a su presentación en el Registro Mercantil.

## **2.2. PRINCIPIOS CONTABLES**

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad de PYMES, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales del Colegio.

## **2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

El Colegio ha elaborado sus Estado Financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## **2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Así mismo, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

## 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

## 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante este ejercicio el Colegio ha obtenido unos beneficios de QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS DE EURO (15.402,29 Euros).

Base de Reparto	Importe
Pérdidas y Ganancias	15.402,29
<b>TOTAL</b>	<b>15.402,29</b>

Aplicación	Importe
A Remanente	15.402,29
<b>TOTAL</b>	<b>15.402,29</b>

## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

### 1) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al Activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada; estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Mobiliario.....	10%	10 años
Equipos para proceso de información...	25%	4 años
Otro inmovilizado.....	20%	5 años

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo

con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En el ejercicio 2022 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

## 2) Activos financieros y Pasivos financieros:

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

- **Activos financieros. Préstamos y cuentas por cobrar:** Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Colegio registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Pasivos financieros.** Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.



### 3) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por prestaciones de servicios: El Colegio presta los servicios de formación mediante la organización y desarrollo de diversas acciones formativas como: cursos, talleres, seminarios.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### 4) Provisiones y Contingencias:

El Colegio no tiene dotada ninguna provisión ni ha reconocido contingencia.

### 5) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos en el inmovilizado material del Balance de Situación adjunto son los siguientes:

Saldo inicial bruto, ejercicio 2021		17.104,39
(+)	Entradas	650,00
Saldo final bruto, ejercicio 2021		17.754,39
Saldo inicial bruto, ejercicio 2022		17.754,39
(+)	Entradas	-
Saldo final bruto, ejercicio 2022		17.754,39
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2021		16.870,58
(+)	Dotación amortización del ejercicio 2021	104,05
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2021		16.974,63
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2022		16.974,63
(+)	Dotación amortización del ejercicio 2022	212,90
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2022		17.187,53
Valor contable, saldo final ejercicio 2022		566,86

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los únicos activos financieros del Colegio a largo plazo son la fianza por el arrendamiento del local.

Los pasivos financieros del Colegio son todos a corto plazo.

## 7. FONDOS PROPIOS

El fondo social del Colegio al inicio de 2022 era de 123.103,22 euros, con el beneficio obtenido en el ejercicio 2022, el fondo social queda en la cantidad de 139.703,87 euros.

## 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Colegio ha recibido en 2022 una subvención de explotación del Principado de Asturias por 40.000,00 euros y donativos de entidades privadas que ascienden a 450,00 euros.

## 9. SITUACION FISCAL

El Colegio se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que en su caso se limitan al ingreso en la Agencia Tributaria de las retenciones realizadas a los trabajadores, y del IVA generado por la inserción publicitaria en su agenda anual.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de ingresos y gastos del ejercicio es el siguiente:

	Presupuestado 2022	REALIZADO 2022
<b>VENTA DE MERCADERÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>195.017,00</b>	<b>217.608,59</b>
<b>Venta de mercaderías</b>	<b>4.245,00</b>	<b>4.324,50</b>
Sellos colegiales	140,00	62,50
Temarios	820,00	1.470,00
Inserción publicidad en Agenda profesional	1.925,00	1.150,00
Merchandising (vasos, bolsas, planificador)	-	136,00
Donativos uso sede	-	46,00
Congreso estatal TS Ciudad Real	1.360,00	1.460,00
<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>190.772,00</b>	<b>213.284,09</b>
<b>Subtotal cuotas</b>	<b>119.938,00</b>	<b>120.154,51</b>
Cuotas colegiales	117.018,00	117.772,51
Matrículas de inscripción y cuotas nuevas colegiados	2.800,00	2.220,00
Precolegiaciones	120,00	90,00
Devoluciones gastos bancarios	-	72,00
<b>Subtotal formación</b>	<b>70.834,00</b>	<b>93.129,58</b>
Actividades formativas COTSA	70.834,00	93.129,58
C1. Jurisdicción de menores		1.110,00
C2. Centros de mayores		2.020,00
C3. Seguridad social I		4.700,00
C4. Diagnóstico social		2.475,00
C5. Soledad no deseada		2.450,00
C6. Salud mental		2.870,00
C7. Discapacidad		1.225,00
C8. Mediación familiar		2.640,00
C9. Proyectos marco logico		740,00
C10. Nacionalidad		2.450,00
W11. Gestion tiempo		70,00
C12. Gerontología		920,00
C14. Informe social		1.965,00
C16. Menores trans		825,00
C18. Entrevista		840,00
C25. Housing first		1.125,00
C26. Intervencion familias Tmg		1.600,00
C27. Pericial medidas apoyo		2.510,00
C28. Convocatorias entidades privadas		530,00
C29. Menas		1.250,00
C30. Pnl		285,00
C32. Visita a domicilio		2.510,00
C33. Emergencias		3.350,00

W34. Marca personal		5,00
C35. Ludopatía		1.510,00
C36. Comunicación no violenta		940,00
C38. Coaching		2.270,00
W39. Sistematización práctica Ts		10,00
C40. Perito familia		2.020,00
C41. Especialista mayores		3.500,00
C42. Ts en educación		1.075,00
C43. Examen tipo test		2.340,00
C44. Ts sanitario		6.800,00
C46. Puntos de encuentro familiar		900,00
C47. Mediación en vivienda		1.859,58
C48. Seguridad Social I		2.840,00
C50. Acp		2.290,00
C51. Suicidio		2.290,00
C52. Informe social		2.455,00
W53. Autocuidado		20,00
C55. Taller salud mental		150,00
C56. Gestión del estrés, tiempo y autocuidado		390,00
C58. IIPP (segunda oportunidad)		1.540,00
C59. Extranjería y TS: Informes		1.670,00
C60. Violencia de género		2.580,00
C61. Diagnóstico social		830,00
C62. Mediación somunitaria		1.690,00
C66. EXTRA -TEORICO Preparación opos		10.540,00
W65. EXTRA - Webinar eutanasia		15,00
2023-Seguridad Social		140,00
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.025,00</b>
<b>Otras subvenciones a la explotación</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.025,00</b>
Convenio Justicia	40.000,00	40.000,00
Otros donativos	-	25,00
<b>OTROS INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2.035,00</b>	<b>450,00</b>
Donativo Caja Rural agenda	200,00	150,00
Ayuda AMPLIFON	300,00	300,00
Aportación excedente año anterior	1.535,00	-
Congreso Trabajo Social Ciudad Real	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>237.052,00</b>	<b>258.083,59</b>

	Presupuestado 2022	REALIZADO 2022
<b>COMPRAS</b>	<b>71.654,00</b>	<b>77.705,00</b>
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>71.654,00</b>	<b>77.705,00</b>
<b>FORMACIÓN Cursos</b>	<b>70.834,00</b>	<b>76.930,00</b>
C1. Jurisdicción de menores	70.834,00	950,00
C2. Centros de mayores		1.700,00
C3. Seguridad Social I		4.080,00
C4. Diagnóstico social		2.175,00
C5. Soledad no deseada		1.715,00
C6. Salud mental		2.400,00
C7. Discapacidad		990,00
C8. Mediación familiar		2.430,00

C9. Proyectos marco lógico		650,00
C10. Nacionalidad		2.100,00
W11. Gestión tiempo		120,00
C12. Gerontología		700,00
C14. Informe social		1.425,00
W15. Influencers 8 M		130,00
C16. Menores trans		660,00
C18. Entrevista		690,00
C25. Housing first		825,00
C26. Intervención familias TMG		1.300,00
C27. Pericial medidas apoyo		1.757,00
C28. Convocatorias entidades privadas		450,00
C29. MENAS		990,00
C30. PNL		220,00
C32. Visita a domicilio		1.757,00
C33. Emergencias		2.720,00
W34. Marca personal		140,00
C35. Ludopatía		1.080,00
C36. Comunicación no violenta		800,00
C38. Coaching		2.100,00
W39. Sistematización practica TS		90,00
C40. Perito familia		1.414,00
C41. Especialista mayores		2.450,00
C42. TS en educación		800,00
C43. Examen tipo test		2.080,00
C44. TS Sanitario		5.600,00
C46. Puntos de encuentro familiar		765,00
C47. Mediación en vivienda		1.500,00
C48. Seguridad Social II		2.400,00
C50. ACP		1.900,00
C51. Suicidio		1.650,00
C52. Informe social		2.175,00
W53. Autocuidado		90,00
C55. Taller salud mental		100,00
C56. Gestión del estrés, tiempo y autocuidado		280,00
C58. IIPP		1.200,00
C59. Extranjería y TS: Informes		1.400,00
C60. Violencia de género		1.806,00
C61. Diagnóstico Social		581,00
C62. Mediación comunitaria		1.500,00
W63. Protocolos VG		100,00
C66. EXTRA -TEORICO Preparación Opos		9.920,00
FORMACION:SEMINARIO Actuaciones sociales y educativas con familias gitanas "intervenir para transformar"		75,00
<b>FORMACION: Temarios</b>	<b>820,00</b>	<b>775,00</b>
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>59.421,00</b>	<b>61.706,63</b>
<b>Arrendamientos y cánones</b>	<b>10.947,00</b>	<b>11.024,40</b>
Alquiler oficina	9.620,00	9.704,40
Comunidad	1.087,00	1.140,00
Renting impresora	240,00	180,00
<b>Servicios profesionales independientes</b>	<b>7.779,00</b>	<b>4.927,03</b>
Asesoría contable, fiscal y laboral	2.356,00	2.225,49
Otros servicios_Defensa profesional asesoría jurídica	2.712,00	-
Otros servicios_Defensa profesional procurador	-	-
LOPD	121,00	133,10

Auditoría de cuentas	1.815,00	1.815,00
Notaría	78,00	-
Registro Mercantil	47,00	93,62
FNMT	-	-
Servicio prevención riesgos, vigilancia salud	650,00	616,19
Certificado auditoría de cuentas	-	43,63
<b>Primas de seguros</b>	<b>6.423,00</b>	<b>6.035,39</b>
SRC COL	5.786,00	5.576,38
Seguro convenio trabajadores	250,00	87,10
Seguro multiriesgo local	191,00	195,93
Seguro accidentes junta de gobierno	120,00	100,03
Seguro accidentes comisión deontológica	76,00	75,95
<b>Servicios bancarios y similares</b>	<b>526,00</b>	<b>602,00</b>
Comisiones Caja Rural	318,00	371,35
Comisiones Sabadell	24,00	24,20
Comisiones Sabadell pago por TPV	184,00	206,45
<b>Suministros</b>	<b>1.440,00</b>	<b>1.443,24</b>
Consumo electricidad	1.440,00	1.443,24
<b>Otros servicios</b>	<b>32.306,00</b>	<b>37.674,57</b>
<b>GASTOS DE MANTENIMIENTO VARIOS</b>	<b>2.040,00</b>	<b>2.913,79</b>
Gastos mantenimiento: Teléfono	600,00	580,68
Gastos mantenimiento: Limpieza	1.140,00	1.357,21
Gastos mantenimiento: Fuente agua	-	182,40
Gastos mantenimiento: Otras compras	300,00	601,09
Gastos mantenimiento: Mantenimiento informático	-	167,00
Gastos mantenimiento: Extintores	-	25,41
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>550,00</b>	<b>192,30</b>
Administración: Correos	300,00	63,60
Administración: Material oficina	250,00	128,70
<b>SERVICIOS COLEGIALES VARIOS</b>	<b>6.096,00</b>	<b>6.170,05</b>
Sellos colegiales	140,00	40,78
Plataforma formación	672,00	504,00
Plataforma webinars / asambleas	204,00	152,37
Biblioteca / revistas	100,00	69,50
Formación personas colegiadas	1.350,00	-
Agenda	3.630,00	4.145,00
Calendario	-	1.258,40
<b>GASTOS REPRESENTACION</b>	<b>3.669,00</b>	<b>5.529,24</b>
Dietas asistencia actividades C.GRAL		-82,27
<b>GASTOS JUNTAS COTSA / PERSONAL</b>		186,64
Gastos asambleas COTSA		305,20
Dietas grupo trabajo CD		1.060,30
Dietas grupo trabajo SSSS		-
Dietas grupos trabajo Mediación		-
Gastos por asistencia a jornadas-congresos		4.059,37
<b>Cuotas Consejo General</b>	<b>16.854,00</b>	<b>17.676,18</b>
<b>Cuota pertenencia EAPN</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Cuota pertenencia UP</b>	<b>1.187,00</b>	<b>-</b>
<b>Gastos celebración DMTS</b>	<b>400,00</b>	<b>534,11</b>
<b>Día de las Telecomunicaciones/ 40 aniversario</b>	<b>100,00</b>	<b>3.379,15</b>
<b>Material merchandising</b>	<b>-</b>	<b>1.179,75</b>
<b>Eje género</b>	<b>400,00</b>	<b>-</b>
<b>Difusión centro de mediación</b>	<b>750,00</b>	<b>-</b>
<b>Congreso Norbienestar, Jornadas Inclusión EAPN</b>	<b>160,00</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>104.458,00</b>	<b>103.056,77</b>

<b>Sueldos y salarios</b>	<b>79.148,00</b>	<b>78.655,57</b>
Gerencia	27.040,00	28.091,82
Auxiliar gerencia	23.885,00	25.371,83
Trabajadoras Sociales Convenio Justicia	28.223,00	25.191,92
<b>Seguridad Social empresa</b>	<b>25.310,00</b>	<b>24.401,20</b>
Gerencia	8.531,00	8.863,16
Auxiliar gerencia	7.536,00	7.585,29
Trabajadoras Sociales Convenio Justicia	9.243,00	7.952,75
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	<b>1.242,00</b>	<b>-</b>
Gastos extraordinarios por imprevistos	1.242,00	-
<b>DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES</b>	<b>277,00</b>	<b>212,90</b>
Amortización inmovilizado material	277,00	212,90
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>237.052,00</b>	<b>242.681,30</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>258.083,59</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>242.681,30</b>
<b>Resultado ejercicio 2022</b>	<b>15.402,29</b>

## 12. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO E INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL MISMO

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, así como los vinculados directamente al cumplimiento de los fines del Colegio se reflejarán de forma detallada en el Activo del Balance.

En cuanto a los ingresos obtenidos, éstos se destinan a cubrir los gastos necesarios para el cumplimiento de los fines del colegio.

Dada su forma jurídica y su forma de funcionamiento el COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS carece de dotación fundacional.

## 13. OTRA INFORMACION

### 13.1. PERSONAL DEL COTSA

Número medio de personal empleado en el Ejercicio 2022:

Fijo	Eventual	Minusválido	Total
4		0	4

A 31 de diciembre de 2022 el Colegio contaba con los siguientes recursos humanos:

- **Gerente**, Beatriz Martínez Fernández. Trabajadora social con contrato indefinido de 32 horas semanales. Inicio de su relación laboral con el COTSA junio de 2008.
- **Auxiliar de Gerente**, Verónica Merodio Rábago. Trabajadora social con contrato indefinido de 32 horas semanales. Inicio relación laboral marzo 2017.

Excepcionalmente en 2022 desde 19 de noviembre a 31 de diciembre se amplió la jornada de ambas trabajadoras a 40 horas semanales (jornada completa).

Las dos trabajadoras anteriores están acogidas al Convenio de Oficinas y Despachos, Categoría Titulado Superior, Nivel 1, ambas Graduadas en Trabajo Social.

Sus retribuciones están contempladas de acuerdo con las Tablas Salariales Año 2022 publicadas en el [BOPA de 25-04-2022](#).

Ambas perciben pluses de antigüedad como único complemento salarial.

- **Trabajadora social del SAID de Gijón y Avilés**, Irene Corral Grimaldo. Contrato indefinido desde 17 de febrero de 2022. Jornada parcial de 20 horas semanales a excepción de dos ampliaciones realizadas en 2022 de 17 de junio a 31 de julio y de septiembre a 31 de diciembre por 26 horas semanales. En enero de 2023 su jornada laboral será de 23 horas semanales.
- **Trabajadora social del SAID de Oviedo**, Marta Sánchez Ruisanchez. Contrato indefinido desde 28 de marzo de 2022. Jornada parcial de 20 horas semanales a excepción de dos ampliaciones realizadas en 2022 de 17 de junio a 31 de julio y de septiembre a 31 de diciembre por 26 horas semanales. En enero de 2023 su jornada laboral será de 23 horas semanales.

Ambas trabajadoras están adscritas al Convenio Estatal de Acción e Intervención Social, grupo 01 y su retribución se realiza conforme a las tablas salariales y demás conceptos especificados en la Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024 publicada en el [BOE de 28 octubre de 2022](#).

### 13.2. SEDE DEL COTSA

El Colegio tiene arrendado un local como domicilio social en Gijón desde noviembre de 2016 por el que se abonan unos gastos mensuales de 808,70 euros actualizando la propiedad el IPC todos los años.

Además, se abonaron en 2022 unos gastos de comunidad por importe de 95/mes.



### 13.3. SERVICIOS EXTERNOS

El COTSA tiene externalizados los servicios de limpieza; asesoría contable, fiscal y laboral y asesoría jurídica.

La asesoría contable, fiscal y laboral gestiona la contabilidad, las nóminas y los impuestos.

La asesora jurídica presta sus servicios en forma de consulta telefónica o por mail a las personas colegiadas que así lo soliciten así como lleva los diferentes procedimientos jurídicos acordados por los órganos de gobierno del Colegio.

### 13.4. DETALLE DE ALGUNOS DE LOS SERVICIOS PERSONAS COLEGIADAS

#### 13.4.1. Seguro de Responsabilidad Civil

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, tiene suscrita con la **Aseguradora Markel**, a través de la **Correduría de Seguros Broker's 88**, una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todas las personas colegiadas incluida en la cuota.

El detalle de la cobertura está disponible en nuestra [web](#).

#### 13.4.2. Actividades formativas- becas

En 2022 el Colegio puso a disposición de las personas colegiadas una serie de actividades formativas de carácter gratuito, así como se sortearon entre la colegiatura inscripciones a las Jornadas de Inclusión de EAPN Asturias, Congreso de Norbienestar y Congreso Estatal de Trabajo Social celebrado en Ciudad Real sin coste, así como se becaron, en acciones formativas concretas, alguna de las inscripciones.

### 13.5. OTROS GASTOS

#### 13.5.1. Cuotas Consejo General

El COTSA al igual que el resto de los colegios profesionales de Trabajo Social de España contribuyen al sostenimiento del Consejo General de Trabajo Social. En 2022 abonó al mismo el 15% de los ingresos percibidos por cuotas colegiales.

#### Otras Cuotas de pertenencia

El Colegio pertenece a la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN-Asturias) por la que abona 100€/año.

También está adscrita a la Asociación Unión Profesional de Asturias. En 2022 la actividad de esta entidad estuvo paralizada por lo que no se abonó la cuota presupuestada por este concepto.

### 13.5.2. Agenda profesional

Desde el 2018 el COTSA edita un número de unidades limitadas de su agenda profesional sin coste para las personas colegiadas que lo recojan o soliciten su envío abonando dichos gastos postales.

Para la misma se buscan patrocinios para reducir los costes de los ejemplares.

En 2021 como alternativa se creó un planificador para que las personas colegiadas pudieran elegir entre el mismo o la agenda. En 2022 no se hicieron más unidades porque existía excedente.

Como novedad en 2022 se realizaron calendarios de sobremesa.

### 13.5.3. Merchandising

Con motivo del 40 aniversario de Trabajo social se encargaron unos vasos de sidra conmemorativos que se regalaron a todas las personas colegiadas participantes en el acto celebrado en el pueblo de Asturias y colaboradores y el resto del excedente está disponible para su adquisición en la sede.

## 13.6. RESUMEN ECONOMICO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR DESAHUCIOS JUDICIALES - SAID.

En 2019 el COTSA firmó un convenio con el Principado de Asturias para desarrollar en las sedes judiciales de Oviedo, Gijón y Avilés los Servicios de Atención e Información a personas afectadas por desahucios judiciales.

En años posteriores para el mantenimiento del servicio, se consigna una subvención nominativa siendo los datos de 2022:

Aplicación presupuestaria 11.02.141B.489.113 - Colegio Oficial de Trabajo Social, Atención afectados desahucios judiciales - de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022 por importe de 40.000,00 euros.

Los gastos realizados por estos servicios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

TOTAL RECURSOS HUMANOS	33.143,78
TOTAL SECRETARÍA TÉCNICA	6.856,22
<b>TOTAL SAID 2022</b>	<b>40.000,00</b>

Los **recursos humanos** incluyen las dos trabajadoras sociales colegiadas contratadas a jornada parcial, una que desarrolla el servicio en la sede judicial de Oviedo y otra

para las sedes judiciales de Gijón y Avilés (en esta última sólo se acuden los miércoles y el resto de días la atención es en Gijón).

El apartado de secretaría técnica contempla los gastos de asesoría laboral; la auditoría de cuentas, prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud; materiales de oficina y los gastos de coordinación-seguimiento, formación continua, labor que realiza la gerente del COTSA.

---

Firma la presente memoria:

Dña. MARIA TERESA ALONSO MORO como presidenta del COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

Dña. BEATRIZ GONZALEZ CARBAJAL como tesorera del COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

Dña. LILIANA BALDOMIR HERENA como secretaria del COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

En Gijón, a 21 de abril de 2023